



**MINUTA-RELATORÍA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

| | |
|--|---|
| Objetivo de la Reunión: | Revisión de Acuerdos y Avances del Plan de Trabajo del SIGeS y el Plan de Trabajo de actualizaciones de la Plataforma de Reconstrucción |
| Lugar, Fecha y Hora de la Reunión | 02 de junio de 2020, de 10:15 a 12:10 horas. De manera virtual a través de Webex Meet. |

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Uladimir: Buenos días. Agradeciéndoles a todos su asistencia virtual, deseando que estén bien con sus familias, estamos en la parte más compleja de la pandemia. Ayer la Jefa de Gobierno nos decía que el semáforo está en rojo, por el número de ocupación en hospitalaria; estar en casa, quedarse en casa, usar cubrebocas; estamos en lo más complejo, cuídense, y cuiden a sus familiares.

1.- Con la presencia virtual de 6 integrantes del Comité de Transparencia, se comprobó el *quorum legal*.

INTEGRANTES PRESENTES.

| | |
|----------------------------------|---|
| Uladimir Valdez Pereznuñez | Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación |
| Tania Paola Miranda Nieves | Comisión para la Reconstrucción de la CDMX |
| Naxhelli Ruiz Rivera | Instituto de Geografía de la UNAM |
| Joaquín Flores Méndez | Universidad Autónoma Metropolitana |
| Roberto Nevárez Valdez | Tecnológico Nacional de México |
| Laura Georgina Freyermuth Joffre | Ruta Cívica, A. C., CIUDADanía 19s |

INVITADOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Yéssica Moreno Ulloa | Unidad de Transparencia de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX |
| Ixchel Saraí Álzaga Alcántara | Comisión para la Reconstrucción de la CDMX |
| José Antonio Aguilar | Comisión para la Reconstrucción de la CDMX |
| César Iván Martínez Valerdi | Agencia Digital de Innovación Pública |
| Daniel Rodríguez Gutiérrez | Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación |

2.- Declaración del *quorum legal*, instalación de la XI Sesión Ordinaria y aprobación del Orden del Día.

Uladimir: Con la presencia de Tania Paola Miranda, Laura Freyermuth, Joaquín Flores, Roberto Nevares, Naxhelli Ruiz, y un servidor, y tenemos el *quorum legal*; damos por instalada la XI Sesión Ordinaria de 2020, siendo las 10:15 horas del día 2 de junio de 2020.

Como parte de los documentos que se les enviaron, está el Orden del Día propuesta, para esta Sesión. Si tienen alguna observación, u otra propuesta, es el momento. Como no hay comentario alguno, damos por aprobado el Orden del Día.

3.- Aprobación de la Minuta de la sesión anterior.

Tania Paola, Tengo una duda, si todas las observaciones que envió la Comisión para la Reconstrucción fueron aceptadas, o, cuántas de esas observaciones fueron incorporadas a la Minuta.

Daniel: Sí. Incorporamos todas las observaciones, solamente están pendientes las observaciones que hicieron sobre los acuerdos 3 y el 5. Lo mejor es que se vieran en el punto de revisión de acuerdos.

Tania Paola: De acuerdo, sólo quería saber si se habían incluido.

Uladimir: Pues entonces, si alguien está en contra, o se abstuviera, que se manifieste ahorita, o si no pasamos a su aprobación.

Tania Paola: Yo, Paola Miranda de la Comisión para la Reconstrucción, me abstengo hasta no ver cómo quedó, y revisarla.

Uladimir: De acuerdo Paola, queda registrado tu voto en abstención. El resto, favorablemente. Pasaríamos entonces al punto 4, que es la revisión de acuerdos, de la Sesión anterior.

4.- Revisión de Acuerdos de la sesión anterior.

Uladimir: Daniel, te pediría que nos auxiliaras en dirigir esta parte.

Daniel: Voy a leer los acuerdos como se enviaron en la minuta, y se harán los comentarios a cada uno de ellos.

Acuerdo 1: *"La Comisión para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, enviará a la brevedad el Plan de Trabajo relativo al SIGeS y al Portal para la Reconstrucción, así como la presentación del mismo, expuesto en X Sesión Ordinaria del Comité".*

Cumplido. La Comisión envió los documentos ese mismo día.

Acuerdo 2.- *"Los Integrantes del Comité, revisarán los materiales relativos al Plan de Trabajo SIGeS y el PORTAL; enviarán sus comentarios y sugerencias a más tardar el viernes 22 de mayo".*

Sólo CIUDADanía19s envió observaciones, pero hasta el día 27. Ahí están, en todo caso, si Laura quisiera hacer un comentario, o, pasamos adelante.

Tania Paola: A mí sólo me gustaría puntualizar algo. Si bien, habíamos acordado que fueran enviadas hasta el viernes 22, la Comisión de Reconstrucción, agradece a CIUDADanía19s sus observaciones, y serán consideradas. Entiendo que me corrija Ixchel, que Son 4, y que una de ellas es muy valiosa, sobre todo en el tema de evaluación de este mismo Plan de Trabajo, y algunas no corresponden necesariamente al Plan de Trabajo. Pero todas las que fueran así, aunque fuesen enviadas después son consideradas y se agradecen.

Ixchel: Sí, en efecto como comenta Paola, 2 se relacionan con el contenido del Plan de Trabajo y las otras 2, están vinculadas con otros temas de los acuerdos, pero fueron recibidas, igual que las otras.

Laura: Si quieren nosotros esperamos la revisión de los (hechos o acuerdos), y que se continúe con la lectura de los acuerdos.

Daniel:

Acuerdo 3. - *“Se exhorta a la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX, a dar número de Usuario para ingresar al Botón “Mi Caso”, a los integrantes del Comité. Y se otorgue la credencial de acceso del SIGeS a CIUDADanía19s y a los integrantes que lo requieran, para verificar los datos y procesos de la información. Este Comité dará seguimiento a estas solicitudes”*

Aquí es donde hay observaciones por parte de la Comisión. Puedo leerlos, o, ustedes, de la Comisión hacen los comentarios de viva voz

Tania Paola: Si quieren solo para agilizar, puntualizo de manera breve, e informaremos también en el desarrollo de la sesión. El acceso a el Botón “Mi caso”, que es uno de los acuerdos que la Comisión para la Reconstrucción tiene pendiente por atender, y también en el desarrollo de la sesión informaremos con relación a el acceso al SIGeS, sólo que, aquí me gustaría, lo que considero precisar, que no es materia de este Comité, no es un acuerdo que se generó en este Comité, y que el SIGeS es un sistema, para que todos los servidores públicos, de la Comisión, vayan subiendo sus formatos, o sus procesos administrativos. Y comentaba que no era un acuerdo de este Comité, pero con la finalidad también de ayudar, agradeceríamos que nos pudieran compartir la Minuta en donde se aprueba esta solicitud de los subcomisionados, que entiendo, es donde se originó. Sólo puntualizaría eso, y en el desarrollo, tendríamos también una propuesta.

Daniel: Bueno, no está como un acuerdo, un acuerdo como tal, simplemente señalar, que las compañeras de CIUDADanía19s, indicaron que en una Sesión de Subcomisionados, según esto estando el mismo Comisionado, habría dicho que “adelante” en ese acceso, pero simplemente fue en otra Sesión y lo que hicimos fue en la sesión anterior, retomar el punto de esa solicitud que está haciendo CIUDADanía19s.

Laura: Buenos días, ¿Puedo tomar la palabra?

Uladimir: Adelante Laura.

Laura: Gracias. Comentar, creo que Daniel apenas envió, habría que revisar las Minutas que, sin embargo en la Sesión que tuvimos en enero de 2020, (*día 28, 1 Sesión Extraordinaria 2020*), incluso asistió el Dr. Bustos, que en ese momento era el encargado de dar seguimiento al tema del sistema, hizo un balance del año anterior, y ahí comentó que ya estaba listo lo del Botón de “Mi caso”, y cuando se pidió el acceso, dijo que aún no estaba listo para el público. Él mismo, nos comentó de la existencia del SIGeS incluso desde agosto-septiembre de 2019 y comentaba que ya estaba integrado a ese sistema. Derivado de esa reunión, el Comité de Transparencia, le dio seguimiento en otros espacios en los que está colaborando CIUDADanía19s, por cuestión de la Transparencia, y como comentábamos en la sesión pasada, es por ello que se tuvieron reuniones tanto con la ADIP, como con la Comisión, ahí la ADIP le dio luz verde y posteriormente, en una reunión de subcomisionados, el Comisionado, dio luz verde también. Eso sí, no significa que haya sido una propuesta que nace aquí, pero sí es un tema que se ha revisado aquí. Y que nosotros, dando seguimiento a los avances que vamos teniendo en el tema, comentamos en este Comité para su conocimiento, especialmente si consideramos en que este usuario pueda ser de acceso, no sólo para CIUDADanía como bien dice la Minuta, para los integrantes que le dan seguimiento a la Transparencia. Otra vez que quiero puntualizar: Si bien el SIGeS es un sistema interno, es el sistema interno del cual emanan el resto de los datos que serán públicos, y por eso es importante, la garantía de y están las fechas claras de publicación, nada más gracias.

Uladimir: Creo que este es el tema, digamos es uno de los temas importantes, sobre el cual tendríamos que sacar algún acuerdo. Paola nos decía que ella iba a hacer algún comentario, no sé si sea el momento. Paola, para que nos pudiera comentar la propuesta, para que lo pudiéramos ver, Paola por favor.

Tania Paola: Bueno si quieren, lo desahogamos de una vez. Puntualizando, solamente y perdón que sea tan reiterativa: el Botón de acceso a “Mi Caso”, que ha sido aprobado en distintas Minutas, **y que** está pendiente por la Comisión para la Reconstrucción. Presentaremos más adelante la propuesta de tiempos de acuerdo al mismo Plan de Trabajo, que todos ustedes ya tienen y que se presentó en la X Sesión de este Comité. Y con relación a el acceso al SIGeS, como bien ya comentó Laura, no forma parte de los acuerdos de este Comité, también tenemos una propuesta para el acceso, es decir, la Comisión para la Reconstrucción, en particular, su servidora, que está en el Comité, no tiene ningún problema con los accesos, solo si quiero que quede claro que es un procedimiento interno, y que yo pediría en este caso, que no es un acuerdo, que su servidora o el equipo que esta en este Comité, haya asumido. a CIUDADanía19s: que nos pueda proporcionar la Minuta de esta reunión subcomisionados, en donde se firma dicha autorización, y así nosotros, podamos asumir quizás la parte operativa, la parte de realizar el acceso, pero sólo pido que se nos otorgue esta Minuta, que comentan y así nosotros podríamos digamos operativizar este acuerdo.

José Antonio, ¿Crees que puedas ayudarme a explicar, por favor?

Laura: Perdón ahí un comentario muy breve, no, no dije que no fuera parte del Comité, perdón Paola, más bien si, decía que en enero se nos platicó de ese tema se nos ha dado seguimiento a la par del botón de “Mi Caso” se nos platicó aquí en varias ocasiones del botón “Mi Caso” y posteriormente se dijo que lo que existía era, en esta ocasión fue el Dr. Bustos, el sistema SIGeS y desde ahí se siguió planteando pues la necesidad de que se implementara ese sistema sobre todo que se pudiera tener acceso a su revisión. Si quieren tener lista, la minuta, digo sólo comentar, como bien lo mencionan los Lineamientos de este Comité, parte de sus objetivos es darle seguimiento a las acciones tanto de Transparencia Proactiva como de las solicitudes que se vayan haciendo para conocer del estado de la Reconstrucción. En ese sentido, en que también lo compartimos aquí, porque es parte del estado de cómo darle seguimiento.

Tania Paola: Maestro Uladimir, con la finalidad de no generar controversia en este punto, aclararía o puntualizaría un par de cosas: **Uno** El Lic. Daniel Rodríguez, en su comentario también anterior mencionaba que el acuerdo, no forma parte de los acuerdos de éste Comité. Sí formara parte, de los acuerdos de éste Comité sería importante que pudiéramos encontrar en dónde está puntualizado para poder darle el seguimiento. **Dos.** Laura, muchas gracias si nos haces llegar la Minuta te pediría que sea, la que haya sido aprobada, de todos modos, este equipo que está en el Comité de Transparencia ya tiene una propuesta para el acceso, sólo pido que entiendan la parte que me corresponde de formalizar todas mis tareas, y de darle un seguimiento puntual a los acuerdos, exclusivamente éste Comité es mi responsabilidad y en los demás tendría que coordinarme con mis compañeras y compañeros que son responsables para la Comisión de la Reconstrucción Solo Pido que entiendan en la parte de la formalización. Y que aún este equipo tiene una propuesta para generar este acceso también.

Uladimir: Entendido Paola, creo que así lo podemos hacer.

Uladimir: Si Laura nos hace favor de mandarnos esa Minuta que ya dijo, bueno pues nos va a allanar un poco el camino, si no, Daniel tendría la obligación como el responsable técnico del Comité, bueno de revisar, y si no, entiendo, Paola que tú lo que necesitas es pues, digamos un respaldo. Te podrían decir, oye ¿Por qué le estás dando acceso a CIUDADanía19s?, *“Ah mira, pues es que aquí hay un acuerdo, aquí hay una petición, aquí hay una solicitud”*, entiendo que es un poco por ahí que hay que justificar, digamos ciertos actos administrativos, y que en este caso sería dar acceso a un sistema, pues que no necesariamente es un sistema de acceso público y por tanto, tú tendrías que justificar eso, pero, efectivamente, vamos a seguir con el tema porque me parece que es una cosa en donde nada más nos tenemos que poner de acuerdo en la forma, para poder llegar a ese punto, y nos faltaría desahogar los Acuerdos 4 y 5, Daniel para que ya después nos pueda la Comisión informar sobre este planteamiento que desde la sesión pasada hacía falta, es decir, la sesión pasada, prácticamente el colofón de la sesión pasada fue: necesitamos fechas, un programa de trabajo que nos permita saber cómo vamos a ir avanzando; ese es un poco el compromiso que se llevó la Comisión y yo esperarí, ya nos lo ha anticipado Paola, bueno pues que ahorita estaríamos escuchando una propuesta en este sentido.

Daniel: Bien, entonces continúo,

El Acuerdo 4 *“La Comisión informará sobre el proceso de contratación de los dos programadores que falta contratar”*.

Hasta ahora, no tenemos información. No sé si ahorita se informa, o, en el siguiente punto.

Tania Paola; Lo informaremos en el desarrollo de la reunión también y la ADIP, que también que está con nosotros nos apoyará en este punto, muchas gracias.

Daniel: Continúo:

Acuerdo 5: *“Se le dará seguimiento al oficio enviado al Dr. Renato Berrón, pues aún no se tiene respuesta”*.

Sobre esto, también envió la Comisión un comentario en el sentido de que realmente no es un acuerdo de la sesión anterior, si no de la novena y que en ese sentido no se tome como un acuerdo de la sesión anterior si no un seguimiento a acuerdos anteriores, que no se habían cumplido. En este sentido, podemos quitar el acuerdo 5, y se pone en asuntos generales. De todas formas, se hará seguimiento al mismo oficio que se envió al Dr. Berrón. No sé si están de acuerdo en que se quite ese acuerdo, quedando simplemente 5 acuerdos la sesión pasada.

Uladimir: O sea, la verdad es que es un tema de forma, y es básicamente, lo que se dijo pues en la sesión pasada: *“hay que darle continuidad a ese oficio que mandamos hace tiempo si del cual no tenemos respuesta”*. No, me parece que no hace un cambio el estar en un lugar o en otro, es decir, a mí también, perdón que lo diga así, no lo digo en mal plan, a mí me da lo mismo donde esté, si como un acuerdo, o como un tema en general. La cosa es que tenemos que darle seguimiento porque al día de hoy no tenemos respuesta del Dr. Berrón, esa es la realidad.

Y bueno el último Acuerdo (6), es el que tendríamos la sesión el día de hoy, la estamos celebrando así que bueno pues se cumple.

Pasaríamos si les parece entonces a revisar las propuestas de las compañeras, bueno son casi todas compañeras, la mayoría femeninas por tanto, las compañeras de la Comisión nos hagan la propuesta del Plan de Trabajo para ver el cómo estaríamos avanzando en el tema de la conclusión de los sistemas, y demás temas que tenemos pendientes. Adelante por favor, no sé, Paola, Ixchel, el compañero de la ADIP, quienes o de qué manera lo vayamos a hacer por favor.

Tania Paola: Muchas gracias, en éste punto, es el mismo Plan de Trabajo que les fue presentado, que quizás tenga algunas puntualizaciones, porque habíamos realizado la nota que, dependiendo de la incorporación de los dos programadores, sería el avance que se pudiera tener. En este punto, lo van a explicar el Ingeniero José Antonio Aguilar y la maestra Ixchel Álzaga, en donde veremos los avances y los trabajos que se han realizado en el Portal y en el SIGeS, es decir, en el Plan de Trabajo que se presentó, sobre todo, los avances están en el Portal, tal y como se había establecido en el Plan de Trabajo, y al final me gustaría comentar sobre el proceso en conjunto con nuestro compañero Cesar Iván, sobre la contratación de los dos programadores, ya que esta semana, es su semana de capacitación, y la siguiente semana podrán estar incorporados a las tareas de la Comisión para la Reconstrucción, claro, bajo los lineamientos de la ADIP. José Antonio, nos apoyas con la exposición de Plan de Trabajo y los avances por favor...

José Antonio: Claro que sí. Buenos días a todos y a todas, voy a compartir el Plan de Trabajo, que como bien comenta Paola, es exactamente el que les habíamos entregado, sólo que sí va a tener una modificación, y la modificación la va a tener en la parte del desarrollo de todas las adecuaciones que se requieren para el sistema SIGeS y ¿por qué? Por los apoyos de los dos programadores que nos van a ayudar en todas estas adecuaciones, todas estas actividades relacionadas al sistema SIGeS como bien comenta Paola, fueron contratados el viernes. Más adelante daremos una breve explicación, nos ayudará la ADP, Iván Valverde, sobre cuál fue el proceso para seleccionar al mejor personal. Esta actualización se las haremos llegar a más tardar el lunes, esta actualización, quiero precisar, sólo se refiere a los tiempos de la primera sección del Plan de Trabajo, que están viendo ahorita, y es, insisto, relacionado al SIGeS, porque en lugar de haber iniciado el 4 de mayo, vamos a poner aquí la fecha de inicio, es el 1 de junio. Bueno de una vez, aquí quisiera confirmar. Ya estamos en capacitación, ¿verdad Iván?

César Iván: Disculpa, es correcto. Ya estamos capacitando a los dos programadores que se seleccionaron.

José Antonio: Perfecto, gracias Iván. A más tardar el lunes 8 les haremos llegar esta actualización de esta sección del Plan de Trabajo del SIGeS, y en lo que respecta al Portal de la Reconstrucción, realmente hemos estado avanzando conforme al Plan de Trabajo. Ya tuvimos la capacitación al programador que teníamos asignado para hacer las adecuaciones del Portal; y los compañeros de la ADIP, dieron dicha capacitación. Y Nosotros ya tenemos un muy buen avance, prácticamente está terminado, sólo queremos revisarlo con nuestra Dirección, todo lo que es relacionado con la información sobre la Transparencia Proactiva relacionada al FIDEICOMISO, toda esa sección ya la tenemos terminada. Nuestra fecha de término en el Plan de Trabajo, es mañana, misma fecha en la que estamos planeando revisarla con el Comisionado para obtener su visto bueno y dar por terminada esta actividad, de igual forma vamos a empezar con las correcciones, y (no se entiende que dice), algunas oportunidades que tenemos ahí en el Portal; y vamos, posteriormente, a hacer las adecuaciones a "MI CASO". Aquí, en las adecuaciones de MI CASO, si necesitamos que se incorporen la próxima semana los otros compañeros, porque uno de ellos, nos va a ayudar con todo lo que es la migración de información y todos los ajustes en la base de datos que conlleva esta funcionalidad de MI CASO para que pueda dar resultados. No quisiera ser tan detallista, porque puedo caer en tecnicismos, o, que igual este no es el foro. Pero, cualquier duda, o, si en algo no soy lo suficientemente explícito, me preguntan. Y bueno la idea es continuar con este Plan de Trabajo. Insisto la parte de El Portal no tiene modificación, vamos avanzando bien conforme a lo planeado, y les haremos llegar la actualización de la parte del SIGeS.

Ixchel: Para puntualizar Toño, y abonar a tu presentación, si me permites nada más enfatizar en que la incorporación de los 2 programadores a los trabajos de la Comisión para la Reconstrucción se llevará a cabo el próximo lunes 8 de junio, cuando haya terminado la capacitación; es cuando, va a partir este Plan de Trabajo, específicamente, en lo relacionado a el Sistema de Gestión y Seguimiento de la Comisión, toda vez que el Portal para la Reconstrucción como bien señalas, ya se está trabajando, ya hay un avance del 70% aproximadamente, en la pestaña del modelo de Atención a Damnificado y en la pestaña de Transparencia Proactiva, incluyendo en ella Rendición de Cuentas por parte del FIDEICOMISO, y como indicaste, ese trabajo finaliza esta semana, con la presentación de este Portal para la reconstrucción al Comisionado César Cravioto, y también al

licenciado Nadián, quien es el Director Administrativo del FIDEICOMISO. En ese sentido, los tiempos señalados para el Portal para la reconstrucción y los tiempos señalados para el Sistema de Gestión y Seguimiento se van a prolongar un mes, en razón de que los programadores se incorporarán a los trabajos de la Comisión a partir del 8 de junio. Nada más puntualizar esos tiempos, sin duda, el Portal para la reconstrucción en razón de lo que acuerden quienes integrarán el equipo.

Tania Paola: Para puntualizar e informar a este Comité, que se ha conformado un equipo de trabajo con prácticamente el ingeniero José Antonio y el Ingeniero Salvador, que es el primer programador que se incorporó a los trabajos de la Comisión. Se han tenido reuniones diarias de trabajo del tema del Portal, como ya comentaron; el tema del SIGeS estaba sujeto a la contratación de los dos programadores y hemos tenido reuniones semanales de trabajo con la ADIP, y esta información, que la Comisión para la Reconstrucción en conjunto con el programador que ya estaba incorporado, se va validando semanalmente; hemos tenido dos reuniones de trabajo, en donde está también el FIDEICOMISO, debido a que la información que se ha proporcionado en diferentes momentos que es necesario tenerla actualizarla, corroborarla. Y queremos informarles que el viernes tendremos una reunión en donde ya comentó la Mtra. Ixchel estará el Comisionado para la Reconstrucción, el Director Administrativo del FIDEICOMISO, Francisco Nadián Navarro, y de la ADIP, con nuestros compañeros, Cesar Iván Valerdi y Mariano Muñoz, validando y presentando de acuerdo a los tiempos del Plan de Trabajo, pues cómo es que se veía el Portal, en el apartado específicamente de Rendición de Cuentas; y también se va a incorporar la parte de los templos del Patrimonio Cultural e Histórico que se están rehabilitando o reconstruyendo en su caso. No sé si José Antonio, quiera añadir algo, o abrimos a preguntas sobre lo presentado.

José Antonio: No, mejor abrimos a las preguntas.

Tania Paola: Bueno, maestro Uladimir, compañeros del Comité de Transparencia esto sería con base del Plan de Trabajo que todos ustedes ya tienen, si alguien tiene alguna duda con mucho gusto atendemos.

Uladimir: Gracias, yo más que duda, yo les pediría, por favor, a ver si lo podemos dejar como un acuerdo, que pues por lo, de la reunión de este viernes que ustedes nos referían va a ser muy importante, digamos en términos de logro del propio sistema, así que, si ustedes no tuvieran ningún inconveniente sería muy bueno que **nos pudieran informar de los acuerdos y del resultado de esa reunión.**

Tania Paola: De acuerdo, con gusto hacemos una presentación para este Comité, digamos, más allá de los acuerdos, propondría que sea **una presentación de los avances con base en el Plan de Trabajo**; es decir, lo que se ha hecho hasta este momento, derivado a que estas reuniones son de manera semanal, para presentar los trabajos que tiene el equipo todos los días, entonces, si están de acuerdo, haríamos una presentación para que el Comité de Transparencia pueda verificar y ver los avances que se están presentando con base en el Plan de Trabajo, que se les presentó en la sesión pasada.

José Antonio: Sí, e incluso Pao, creo que también les daríamos la versión actualizada del Plan de Trabajo en la sección o el módulo del SIGeS del desarrollo, o adecuaciones del SIGeS.

Tania Paola: De acuerdo, entonces compañeros, si están de acuerdo tendríamos esas dos propuestas, ¿De acuerdo maestro Uladimir? **La actualización del trabajo en el tema del SIGeS y la presentación de los avances.**

Uladimir: Ok, iba a comentar Paola, que nos dijiste que nos ibas a hacer una propuesta sobre el tema del SIGeS, no sé si de una vez, o, ¿Alguien quiera hacer un comentario, hasta este punto?

Naxhelli: Yo tengo unas preguntas, buenos días a todos, muchas gracias por su presentación. Yo tengo dudas sobre varios de los puntos que están puestos en el documento que está aquí, que es una adaptación del Plan de Trabajo que ya habíamos comentado la vez pasada, tengo algunas dudas acerca de los contenidos de lo que se va liberar, de lo que está puesto en las líneas que se muestran en el Plan de Trabajo, en particular, para los módulos; para la liberación de la funcionalidad del botón de MI CASO y del módulo de transparencia proactiva. A mí, sí me gustaría saber, y obtener como mucha más información acerca de cómo están las bases de datos que se van a presentar allí, porque el asunto que siempre se ha comentado, con el tema de MI CASO es que aunque el botón si está, digamos que la información que está puesta allí, tiene diferentes niveles de actualización y de periodicidad, entonces una de las cosas que sería importante para mí conocer es, ¿Qué es lo que se va a publicar en el botón de MI CASO? si ya está todo depurado ¿Qué estado de avance está en las bases de datos?, esa es una cosa; lo mismo para el tema de transparencia proactiva; ¿Qué bases de datos se incluyen en el tema de la transparencia proactiva? Si van a estar todas las minutas, si van a estar todos los estados de avance de las obras, si van a estar versiones públicas de los contratos. ¿Qué es lo que va a estar en cada una de ellas? Bueno, y eso lleva a cerrar mi comentario justamente con esto: básicamente lo que creo que muchos de nosotros teníamos dudas era precisamente la relación entre el SIGeS y las otras bases de datos, o sea, a mí me preocupa mucho la calidad y la cantidad de los datos que se están poniendo, y creo que una de las cosas que sería importante ver, es además de la estructura y de las cosas que se van a publicar y que se van a liberar en el Portal, pues sí conocer ¿Cuál es el estado de avance de esas bases? Habían hablado de una migración, ¿En qué estado está la migración de datos? Sobre toda esa parte, aunque sí es una parte técnica, es una base técnica, que es el corazón de lo que hemos estado discutiendo desde la sesión pasada, entonces, si me pudieran ampliar la información sobre eso, o, si vamos a ver algún documento al respecto. O, ¿Cómo se va a trabajar?; muchas gracias.

José Antonio: Ok, si quieres lo explico yo, Pao.

Tania Paola: Ok, sí valdrá la pena, justo eso, José Antonio, que de acuerdo a las fechas y los tiempos puntualizáramos como bien dice la doctora, la información que al momento está trabajada; es decir, las bases de datos, la migración y la periodicidad de actualización, va depender de la fecha y del avance de acuerdo al Plan de Trabajo, que nos puedas ayudar conforme a lo avanzado, qué es lo que se va a poder visualizar, y después, Ixchel, si nos apoyas tú con la parte de transparencia proactiva, ya que exponga José Antonio, por favor.

José Antonio: Bien, quisiera explicar cómo está diseñada esta solución, y es de la siguiente forma: la base de datos, es única, es una base de datos que va a ser alimentada por el sistema SIGeS y los resultados del avance de cada una de las viviendas; es información, cierta información de ahí, es la que se va a reportar en el Portal, y se va a reportar en diferentes secciones, dependiendo del tipo de información, por ejemplo, todo lo relacionado a gastos por el presupuesto, comprometido,

ejercido y demás; va en la sección de rendición de cuentas, pero esa información, la va a estar alimentando la misma base de datos que el sistema SIGeS con la que el sistema SIGeS va a estar interactuando; el sistema SIGeS es un sistema concexcional, es decir, tiene operaciones altas, bajas, cambios con la base de datos, y esos movimientos de altas, bajas, cambios, son precisamente originados de cada uno de los movimientos que se van dando durante el proceso de la atención a una vivienda; desde la alta a la vivienda, la alta del damnificado que está relacionado a dicha vivienda en el caso de unifamiliar, y obviamente, hay variaciones en lo que es unifamiliar, multifamiliar y lo que es Patrimonio Cultural Histórico. Vamos, cada una, el tipo de vivienda tiene cierta información, aunque digamos que el proceso central, al final de cuentas es por llamarlo de una forma, es común, porque obedece a una rehabilitación, reconstrucción, o restauración de un bien inmueble que al final de cuentas queremos que siga siendo funcional, que siga siendo habitable.

Ahora, así como va avanzando el proceso de atención, lo que es el ir a valorar el daño del inmueble, es parte de un proceso; si el inmueble realmente está dañado y el daño fue ocasionado por el sismo del 2017, entonces se le asigna, la empresa que está soportando dicha valorización y dicha información que va a soportar a esa evaluación; se va a subir en el SIGeS como sustento, como soporte, después, con ello el sistema le va permitir, presentar su presupuesto. Una vez que el presupuesto está autorizado, las fianzas, contratos y pagos, y hasta la entrega, en este caso, por ejemplo de la vivienda unifamiliar, pero vamos, éste, es un sistema de seguimiento y control, insisto, es de la operación interna de la Comisión, y tiene muchas funcionalidades, entre ellas, está el poder tener los diferentes candados que me van a permitir, pasar de un proceso A, a un proceso B, justo cuando ya haya cumplido con, o tenga completo todos los requerimientos del proceso A. Ahora, cuando esa vivienda va siendo actualizada, quien está actualizando la información a la base de datos que insisto es única, es el sistema SIGeS, después va a haber procesos nocturnos, que lo que van a hacer, es actualizar nuestras (listas o vistas) públicas, como es el caso del Portal, insisto. Transparencia proactiva y diferentes secciones que dan información de las viviendas, específicamente del avance de las mismas, como MI CASO, quiero recordar que MI CASO es de uso exclusivo para el damnificado.

Sí, es correcto decir que hoy en día tenemos ahí una oportunidad muy grande en lo que es la actualización de la información, pero es parte de todos estos trabajos que tenemos pendientes y que vamos a ejecutar con el apoyo de los recursos que están llegando, y la actualización será o la información que será pública, tendrá, como lo tenemos planeado hasta ahorita, insisto, tenemos planeado, diseñado, es, con un día posterior o, un día de antelación, o sea la información que yo vea hoy, fue todo lo que se procesó hasta la fecha de ayer, y ¿Por qué lo tenemos diseñado así? O, planeado por el momento y lo estamos evaluando, porque no queremos que todas las consultas que se hagan al Portal, las diferentes secciones, o las que de MI CASO que es la ventanilla al público en general, esté compitiendo con el consumo de recursos de la base de datos; que son los mismos que van a estar requiriendo, cada uno de los usuarios del sistema SIGeS. ¿Por qué?, porque van a estar actualizando toda la información que compete al trabajo interno de cada una de las obras dentro de la Comisión, esa es la forma en la que va a trabajar.

Ahora, algo importante es, que vamos ir haciendo liberaciones planeadas sobre ciertos módulos que podamos ir liberando a producción, ya sea, en el sistema SIGeS o en el Portal. Pero a lo que voy, es que va a ser no sólo una sola liberación, dentro de tres o cuatro meses, si no que vamos a poder

tener liberaciones parciales, pero sí van a tener que ser supervisadas, o, vamos a vigilar, y garantizar que esas liberaciones de esa información, de ese módulo, ya sea del Portal o del SIGeS, sea con información fidedigna; información que vamos a poder estar actualizando.

Bien, ahora ¿Cuál era otra pregunta? Sobre el ingreso al sistema SIGeS, no quiero entrar en controversias, ni mucho menos, la verdad, no tenemos, y me sumo a Paola y demás compañeros, no tenemos ningún inconveniente en que ingresen al sistema SIGeS; aunque no le veo mucho de sentido, porque es un sistema de operación interna, pero está bien, no tenemos nada que esconder y la información que vean ahí, mucha de ella es la que se va a ver en Portal, pero obviamente en el Portal sólo se muestra, o se va a mostrar, la información de carácter público, la información reservada, confidencial, se va a ver sólo en MI CASO y el damnificado, sólo va a ver lo que le compete, que es la información de su caso.

Ixchel: ¿Puedo complementar la pregunta?

Antonio: Si nada más un momentito, ya termino ¿no? Y si les vamos a dar su usuario, va a ser un usuario, yo lo identifico como del tipo auditoria, en donde se les da acceso sólo a lectura, a los módulos. Y ya vemos en su momento, si quieren tener acceso a todo el sistema, o, a ciertos módulos, puede ser, pero eso tiene que ser en una sesión de trabajo, con mucho más detalle, y definitivamente, es en otra mesa de trabajo, pero ello, obviamente se los podremos definir y dar, una vez que hayamos terminado de adecuar lo que es el módulo de administración de usuarios. Hoy en día, tenemos otros módulos que tenemos que ir atendiendo o ajustando a diversos cambios que ha habido dentro del proceso de la reconstrucción. ¿Por qué?, porque nuestra prioridad, así como ahorita fue desarrollar la parte de la información de Transparencia proactiva, dentro del Portal, ahora que llegan otros dos compañeros, nuestra prioridad es empezar a ajustar los diferentes módulos que va usar la Comisión, y que nos urge que empiecen a utilizar, porque esto va creciendo, va creciendo. Y urge tener los controles internos, por los riesgos; esa es nuestra prioridad. En el momento que desarrollemos el módulo, que ahorita lo voy a enseñar, por supuesto que les damos el acceso.

Ixchel: Pero José Antonio, sí es un poco lo que la inquietud de la doctora Naxhelli, en cuanto a lo que tú mencionas, es la interpretación en el sistema de cómo los módulos van a trabajar, y la doctora nos pregunta concretamente *¿Cuál es el contenido?*, más allá del módulo, es un cuestionamiento, ¿Cuál es el contenido con el que se va alimentar al sistema de seguimiento y el contenido, es evidentemente: la bases de datos. Y aquí hay que puntualizar, que las bases de datos que tienen un contenido de la operación interna de la Comisión, es distinta a la base de datos que tiene el sistema de datos personales de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, que se vincula con lo que comenta la doctora, los contratos con base en los cuales se van a llevar a cabo, de rehabilitación y reconstrucción, demoliciones, así como todos los datos personales que integra el expediente único de la persona damnificada. Para contestar esa pregunta, doctora, y esto que va ligado a la numeralia, que son las actualizaciones a las hace referencia José Antonio, ¿Cuántos se han intervenido?, ¿Cuántos inmuebles no se han intervenido?, ¿Qué estado guarda esa intervención?, ya sea reconstrucción, rehabilitación o demolición, justamente es la sistematización de la información que hoy se está haciendo, como es de conocimiento de todos, estamos trabajando en colaboración con PERMA CONSULTORES, y el equipo que supervisó, encabezado por la licenciada Miranda, es quienes están sistematizando y actualizando y sobre todo, validando la información a la que usted se refiere, que básicamente es; ¿Quiénes son las personas

damnificadas?, ¿Cuál es el inmueble? ¿Dónde está geolocalizado? ¿Cuáles son los instrumentos jurídicos, no sólo los que acreditan la propiedad, si no también, con base en cuál se llevó a cabo la intervención?, ¿Cuánto es el monto ejercido, o en su caso, comprometido, en relación a ese inmueble y en conjunto, en el proceso de reconstrucción? ese contenido al que usted hace referencia, es el que hoy se está sistematizando y actualizando, de modo que cuando se lleve a cabo la migración a la que hace referencia el ingeniero José Antonio, ya esté validada la persona damnificada, por persona damnificada, e inmueble por inmueble y de ese modo se suba al sistema; posteriormente, se someta al Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno, aquellos instrumentos jurídicos que no pueden verse más que en versiones públicas, por contener información reservada, o, en su defecto, información confidencial, al ser datos personales. El contenido al que usted se refiere, es lo que hoy se está trabajando: la base de datos en general, de los procesos internos de la Comisión y la base de datos que es el sistema de datos personales de la Comisión para la reconstrucción de la Ciudad de México, que ya el acuerdo de creación, fue debidamente publicado en la Gaceta Oficial el martes 26 de mayo, específicamente en el punto relacionado con la pestaña de Transparencia proactiva, que recordemos, no son obligaciones comunes de transparencia en términos del artículo 121 de la Ley de la materia, si no es información extra, que la Comisión va a publicar, por tener un interés social, esa pestaña del Portal para la reconstrucción es la que ya se consolida esta semana, y que entre otras cosas, tiene las minutas a las que usted hace referencia de todos los órganos colegiados coadyuvantes de la Comisión para la Reconstrucción, como es el caso de este Comité de Transparencia, así como también tiene toda la información de la base datos del FIDEICOMISO en cuanto al presupuesto ejercido y comprometido, y al registro histórico de los acuerdos del Comité Técnico FEDEICOMISO, es decir, tiene información que ha sido solicitada con recurrencia y que ahora, ya consolidada, hemos venido alimentando el Portal para la Reconstrucción de la pestaña Rendición de Cuentas y Transparencia Proactiva. No sé si con eso, queda respondida su pregunta.

Naxhelli: Una de las cosas que quizás, en complemento, podríamos y solicitaría yo, que se quedara como acuerdo de la sesión, es que esto que ustedes están mencionando de las variables y de las bases de datos que se están trabajando, entonces que están mencionando que se están consolidando en este momento, **que nos hicieran llegar un documento que contenga con qué información va en cada módulo de la que se va a liberar, no de la operación interna, eso quedamos claros que son dos cosas distintas y que una alimenta a otra, pero que son dos cosas distintas, pero creo que es algo importante el conocer en qué va a consistir la información que va a estar puesta en los módulos y que van a ir liberando; y creo que una de las cosas que se conversó bien la vez pasada, y de hecho ese fue el comentario con el que cerró el maestro** Uladimir, la semana pasada, es justamente esta liberación hacia afuera, hacia la rendición de cuentas, hacia lo que está pasando afuera de la Comisión, o sea, las variables que se van a ver. O sea que cualquiera que entre, va a ver, pero, ¿Cuáles son? ¿Bajo qué estado de consolidación? Una de las cosas que se había comentado por ejemplo es ligar los dictámenes que tenía el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC) a lo que estaba en los inmuebles; entonces, por ejemplo, hay una parte del módulo MI CASO que es propia de cada damnificado, pero también en el mapa que estaba puesto, no sé si ya está arreglado eso, se había puesto en el Portal, y que se dio de baja, ahí, uno podía ver los elementos básicos de los edificios que estaban georreferenciados y una de las variables era precisamente esa, la de los dictámenes del ISC, entonces, por ejemplo una de las cosas que se puede platicar en este Plan de Trabajo, es, ¿Cuántas

de las cosas que sí son publicables en las diferentes partes del Portal, ya van a estar listas para las fechas próximas? y cuáles, por ejemplo, la parte de los dictámenes, no sé si ya está, pero en el caso que no esté, yo creo que no hay que depender del que esté todo para publicarlo, hay que publicar lo que ya está bien, y que ya está revisado, que ya está consolidado y que ya se puede publicar, es una de las cosas que creo que puede solventar un poco la controversia que se ha dado en las últimas semanas: saber cuál de esta información ya está revisada y consolidada, y ya se puede publicar, y ¿Cuándo se va a publicar? y ¿Cuál requiere más tiempo para ser revisada y consolidada? y que una cosa, no dependa de la otra, porque si depende lo que ya se tiene nunca va a salir, creo que el Plan de Trabajo va en ese sentido.

Y esto es, un poco como sintetizando, mi solicitud de acuerdo que esto que ya se está haciendo, todos sepamos. ¿Qué es lo que va a contener y cuándo va a salir? Parte de la idea de tener un plan de trabajo era, justamente, tener este flujo de procesos, porque sabemos que consolidar y revisar una base de datos lleva tiempo, va uno, variable por variable, porque hay que revisar y revisar y todo eso, en ese flujo de procesos, cuáles son las que ya se pueden publicar, y que ya estarían en estas fechas que ustedes están poniendo en el Plan de Trabajo y cuáles, por alguna razón, necesitan más tiempo para ser revisadas y para ser consolidadas. Por ejemplo, porque necesitan un proceso de revisión por parte de transparencia de Jefatura de Gobierno, y eso ¿Cuánto tiempo va a llevar? Va a llevar dos meses, tres meses, o, hasta el fin de año. Pero que no dependa todo de eso, entonces la solicitud en específico, **si es esta la información hacia afuera, ¿en qué va consistir? ¿Cómo van a estar los módulos? ¿Qué información van a ir teniendo, y en qué fases se van a ir consolidando las cosas?** y nada más para cerrar mi comentario, de hecho, la parte de las minutas del FIDEICOMISO, sí es parte de las obligaciones de transparencia comunes, y si están en el 121 y si algunas están en el 123, entonces, está muy bien.

Ixchel: En el caso de las Minutas, doctora, recuerde que el FIDEICOMISO está adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas. Y la Comisión para la Reconstrucción, no es del 121.

Naxhelli: No es de ustedes, pero sí está en el 121, de un órgano que colabora con la Comisión al igual que el ISC, o sea, en estricto sentido el ISC, debería tener publicados los dictámenes porque son documentos que generaron, y que están firmados por Renato Berrón.

Ixchel: Si digo, más allá de interpretar la ley, en términos de que sea común o no, como usted lo indica ya se visualiza en la pestaña de Transparencia proactiva, ya tenemos 8 subpestañas que tienen entre otras cosas las minutas, todo lo relacionado con redición de cuentas, que ya está listo para publicarse, que ya se va a publicar; lo relacionado con la intervención de los inmuebles que tengan, es decir, ya hay información trabajada que ustedes van a obtener, ya está validada e integrada. Yo sugeriría si están ustedes de acuerdo. Y para complementar, sería conveniente que usted nos enviara estos documentos, para también visualizarlos, de modo de no perderlos de vista, si nos puede enviar estos documentos que usted tiene muy identificados, de modo que podamos tener fechas exactas de su validación e integración. Creo que eso adelantaría mucho en los trabajos porque los dictámenes, nosotros no los generamos, pero podemos operar, solicitarlos y que nos actualice el ISC esta información que ya se tiene identificada.

Tania Paola: Compañeras y compañeros a mí me gustaría nada más puntualizar en esto que ya se ha mencionado, que gracias a José Antonio, gracias a Ixchel y también a la doctora por las

observaciones y puntualizaciones, entiendo también la propuesta de acuerdo que surge de estos comentarios, que a ver, el SIGeS como ya bien lo expuso José Antonio, es un sistema operativo interno de la Comisión para la Reconstrucción, que la actualización y la frecuencia de actualización, varía y no hay una fecha fija, sino de acuerdo de cómo se vayan realizando, aprobando, validando y generando cada uno de los procesos internos de la Comisión para la Reconstrucción, y expuso también el Plan de Trabajo que se había presentado a este Comité y comentó también las modificaciones que surgirían con una fecha compromiso, la maestra Ixchel también ya explicó un tanto la ruta, que si bien la información que se genera de los procesos de la Comisión para la Reconstrucción, a final de cuentas alimentará al Portal y toda la información que debe ser pública, tiene un paso previo a cuando se genera, que es someterla al Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno, para su publicación. Ahora, la doctora Naxhelli, nos pide que dentro del Plan estén los insumos que van a alimentar a cada uno de los apartados, nosotros ya lo habíamos contemplado, y seguro habrá insumos que sí estén considerados en cada uno de los apartados, pero propongo, sumando a lo que ya proponía la doctora Naxhelli que, el viernes, o que aquí José Antonio nos diga cuándo se puede hacer, o nos comprometemos con una fecha distinta a lo de la presentación de los avances en materia del Portal, si el viernes estaríamos en condiciones de modificar los tiempos del Plan de Trabajo del SIGeS con relación a dos cosas: 1. La integración de los dos compañeros programadores que terminan su capacitación esta semana y se incorporan lunes 8 de junio, se van a recorrer los tiempos y que en este Plan de Trabajo, se consideren o se puntalicen de mejor manera los insumos, las bases de datos, la información que va a estar actualizando, digamos cada uno de los puntos del Plan de Trabajo, es decir, que el acuerdo que dice la doctora Naxhelli se sume al de la modificación del Plan de Trabajo, cuidando hacer una descripción más detallada de los insumos que se necesitan para poder realizarlo, todo esto, con relación al SIGeS, no sé si con esta puntualización de este acuerdo, podamos cerrar la parte del SIGeS para poder exponer los avances que se tienen en el Portal de Transparencia que se podrán verificar por este Comité en la presentación que se les haría llegar el viernes.

José Antonio: Mira, yo había hablado del lunes y obviamente, por la tarde, por qué, porque hay varios pendientes que tenemos, por lo tanto yo creo que sería el lunes por la tarde, pero sí quiero puntualizar, va a ser el Plan de Trabajo como lo mencioné hace unos minutos, pero actualizando las fechas del módulo, de las adecuaciones del sistema SIGeS, ahora, el querer puntualizar ahorita todos los insumos y demás, no es imposible, porque al final de cuentas lo vamos a tener que desarrollar, pero es muy complicado el que yo te diga, que lo voy a proporcionar, el lunes en ese Plan de Trabajo, ¿Por qué? Porque es parte del plan de trabajo de toda esta rendición que voy a estar haciendo con los compañeros, con los programadores, definiendo cuál es el cambio, qué implica el cambio, por lo tanto, no es factible.

Naxhelli: Perdón, perdón, pero es que aquí hay un mal entendido, no estamos hablando de los insumos, ingeniero, estamos hablando de los productos que se van a publicar, o sea, el acuerdo es sobre el producto, es decir, sobre qué es lo que va a estar en el módulo publicado; no les estamos pidiendo que hagan un recuento del proceso interno, si no cuál es la variable de la parte del Portal, y también del SIGeS.

José Antonio: De la parte del Portal, o, también del SIGeS....

Naxhelli: No, no, del portal, o sea, lo que la gente ve, es el Portal, no el sistema.

José Antonio: Correcto, correcto...

Naxhelli: En el portal hay una serie de productos, que son los productos que se publican en diferentes formatos, van a estar bases de datos, va a haber cartografía, va a haber documentos, esos son productos que evidentemente se desprenden de un trabajo interno, pero lo que la gente le interesa ver no es el trabajo interno sino el producto, que tiene un grado de consolidación y de revisión y que como ustedes ya han mencionado pues tiene que ser fidedigno, ¿no? Lo que estoy yo mencionando, en la publicación de los módulos es esto, ¿Cómo es?, qué es lo que un ciudadano puede esperar ver en julio, en agosto, en septiembre, respecto al avance que la Comisión tenga en la revisión de todos estos insumos. Vaya, pero sí era importante aclarar, porque lo que les estamos pidiendo no es que nos diga cuáles son todos los insumos que usted trabaja, porque no es eso, es: ¿Qué es lo que el ciudadano va a ver en julio? ¿Qué es lo que va a ver en septiembre? ¿Qué es lo que va a ver en diciembre? con diferentes tipos de avance, precisamente, para que estas fases, permitan ir haciendo avances paulatinos, pero, digamos, bien comprometidos en términos de Transparencia.

José Antonio: Ok, perfecto, ¡qué bueno! estoy muy de acuerdo en que debemos de puntualizar, o avocarnos sobre la parte pública, que es el Portal. Ahora, a eso viene lo que iba a proponer; y creo que lo que debemos de tener en el Plan de Trabajo, son todos estos módulos que tenemos que trabajar y los productos que van a poder estar viendo en el Portal, el público en general, toda la ciudadanía. Yo propondría que mejor eso lo puntualizáramos en el documento, en donde vamos a estar haciendo estas liberaciones; insisto, no va a ser una sola liberación, van a ser dos, tres liberaciones, o las que se necesiten, ¿Para qué? para que lo que se tenga ya trabajado, ya se tenga desarrollado, lo podamos publicar lo antes posible, ¿y por qué? porque hay una reunión, por lo menos el lunes, me gustaría comprometerme, porque si me gustaría revisar con todos mis compañeros cuáles van a ser esos productos, y a qué voy; que es mi tercer comentario:

Ixchel: Que ya los tenemos delineados.

José Antonio: Si ok, ok, pero a lo que voy, es una recomendación que yo hago, que era la tercera; en el Portal de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, debemos de publicar toda aquella información de la que nosotros somos responsables, y por ende, tenemos control, a qué voy: comentaban sobre los dictámenes del ISC; el dictamen de algún inmueble y estamos hablando de multifamiliares, sí va a estar relacionado porque es parte de toda esta información que ya explicó Ixchel, que se está trabajando, se está procesando, y demás, y al final de cuentas, va a estar relacionada en MI CASO de los inquilinos de ese edificio, pero es el dictamen de ese inmueble. Toda la demás información de todos los dictámenes no la podemos poner pública, ¿Por qué? porque de esa información, realmente quien es responsable, y quien va a poder tener todos los elementos para actualizarla y demás, es precisamente el ISC, entonces, acá tendremos los dictámenes relacionados en MI CASO, pero no en la parte pública, ¿Por qué?, porque esa es información, insisto, es de otra entidad, de otra secretaría, de otro ente.

Uladimir: Permíteme hacer otro comentario, a ver José Antonio, este es justamente el tema, es decir, a ver, nosotros como Comité de Transparencia, lo que necesitamos saber es; ¿Qué productos van a haber, y cómo se van a presentar, es decir, de cara a la ciudadanía en general tendremos estos 10 productos, que van a ser este, este, este, se va a acceder de esta manera, de cara a los

damnificados, ¿tendrán estos productos?, en fin, o sea, el tema es, Naxhelli lo que está solicitando, me parece que es toral, que es el asunto aquí, es ¿Qué se va a ver públicamente? y luego, ¿Qué van a ver los damnificados? Ese es el tema, por ejemplo, desde hace tiempo hemos venido hablando sobre el famosísimo botón de MI CASO, ¿Por qué hemos pedido tener acceso al botón de MI CASO? porque queremos ver, qué ve un damnificado, cuál es la información que tiene. Entonces, creo que ya lo dijo por ahí Paola, o lo dijo Ixchel, ya tiene que tener claros esos resultados porque si no, este programa este Plan de Trabajo que tú nos presentas aquí, carecería de lo más importante que es el resultado, creo que tú lo tienes claro y ustedes lo han venido hablando, o sea háganlo, o háganoslo muy y fácil, es decir, déjenme tomar cualquier ejemplo que estoy viendo aquí, desarrollar gráficas de alta gerencia, está bien, esto es un proceso, finalmente este Comité de Transparencia, creo que lo que tendría que tener es un pequeño documento, una pequeña presentación, de hecho en algún momento del año pasado ya lo habíamos tenido, el sistema o el Portal va tener módulos, se van a ver de esta manera, se va a tener acceso de esta manera, esto es 100% publico, esto es limitado, esto es tal, esto es cual, y vemos, un resultado, que esa es la manera en la que podamos opinar, déjenme ir un poquito más allá , ¿Por qué queremos ir al SIGeS? Porque lo que CIUDADanía19s ha estado pidiendo todo este tiempo, y por ellos, más porque ellos, que representan un grupo de ciudadanos, es, hay ciertas cosas a las que no se tienen acceso, hay cierta información que todavía no se puede ver, ha habido muchísima información que se ha mejorado, a la cual se ha tenido acceso, pero básicamente, lo que queremos lograr saber con un poco más de precisión es, ¿Qué se va a ver al concluir este resultado? y como bien lo apuntaba Naxhelli, hace días, ¿Qué se va a ver en julio? tú lo dices muy bien José Antonio, es decir, pues yo en julio, la ciudadanía en su conjunto, esto, los usuarios en la parte de MI CASO van a ver esto, esto, lo van a ver en julio, esto la van a ver en agosto, esto lo van a ver en septiembre, este es un sistema vivo que se va a ir modificando, tiene digamos un objetivo, tiene metas, pero sobre en el camino se pueden ir haciendo cosas, pero lo que Naxhelli, y creo toda esta Comisión y todo este Comité, necesitan de saber, es el resultado, no el proceso, eso está bien, y lo tienen que entender ustedes, porque a ustedes les toca esta parte, pero a nosotros, quizás nos bastaría, con ver el resultado, para que entonces, sobre ese resultado, para que sobre ese resultado, podamos emitir un comentario, una opinión y sobre todo, ver cuándo van a estar esos productos, que ese, es el otro gran tema.

Laura: Quisiera tomar la palabra, si justamente, creo, esta síntesis, tanto de Naxhelli como el maestro Uladimir, es súper importante, que precisamente en las minutas de este Comité, a lo mejor en los acuerdos se ponían cosas muy puntuales, el botón de Mi Caso, la cuestión de los oficios, distintas cosas, pero porque todas estaban vinculadas como han mencionado, en lograr un objetivo mucho más grande que pareciera a lo mejor redundante decirlo en este Comité, tiene que ver justo con la Transparencia de la Comisión, y eso es, qué información tiene que ser pública, pensando en que son distintos públicos, los que van a tener acceso a distintas cosas. Ojo, también es importante mencionar que si bien, la comisión de reconstrucción se dedica a ciertas cosas, es la institución que coordina, es la institución bajo cuyo mandato, junto sus atribuciones se realizan todas las tareas de reconstrucción, y si bien, la reconstrucción es una fina labor bastante compleja, pues la información que genere a lo mejor el ISC sobre dictámenes, no le corresponde sólo al ISC, sino que también acaba en la cancha de la Comisión, porque le permite a la Comisión dar cuenta del proceso que se hizo de la Reconstrucción, que va por pasos, como la dictaminación del daño, la dictaminación y evaluación del subsuelo, la definición de los programas de apoyo, la emisión de esos programas como por ejemplo, el apoyo en renta, el inicio de las construcciones, ya sea de vivienda unifamiliar

o multifamiliar, con todo los pequeños puntos como la firma de contratos tripartitas, la parte de las asambleas, etc. hasta la entrega de inmuebles, e incluso algo que sigue ahí en debate, que es cómo se va a entregar la cuestión jurídica de la propiedad de estas viviendas; entonces, es como todo un proceso, y justo, ese proceso implica la participación de distintas autoridades más allá de la Comisión, pero que la Comisión debe brindar la información de todos esos factores, porque es parte de su proceso, entonces, ojo, porque no podemos pensar que porque son del ISC van a quedar fuera, o, porque el estudio del subsuelo lo levantó SEDUVI, van a quedar fuera. Y creo, incluso, que por eso, la Comisión tiene distintos espacios internos, el propio Comité de Grietas, pues ahí tiene asentadas a personas de estas dependencias, o, ¿A dónde se presentan los estudios de estas dependencias que se van integrando a la toma de decisiones de la Comisión?, entonces, en ese sentido, recordar que a lo mejor, los acuerdos a veces quedan en detalles puntuales, pero estamos hablando de un proceso global, que tiene que ver con la Reconstrucción y todo su proceso, y lo que tiene que ser público, en ese sentido es que hemos estado dándole seguimiento al SIGeS y al botón de MI CASO, como elementos que se nos han mencionado, claves para lograr esta Transparencia; sobre los puntos que podría incluir este calendario de publicidad, por así decirlo, entendiendo, justo como dicen que es por etapas y ¿A qué me refiero por etapas? no creamos que en julio va a salir todo lo de los dictámenes, justamente, a lo mejor hay varios que tienen realización, lo que si podemos esperar que julio del 2020 se hagan públicos en el Portal los dictámenes que están vigentes, de todas las obras que ya están avanzando, y a lo mejor es que nos comenten que en diciembre se hará el siguiente corte, y así sucesivamente de varios temas. Ahora sobre esta cuestión de los temas, incluso, yo quisiera comentarles que ya tengo el mail y ahorita, ya se los envío, tenemos acá, incluidas distintas cosas que creo yo, puedan servir para estas dudas. Por un lado, les estoy adjuntando la minuta de la novena sesión de Subcomisionados, en donde viene lo del usuario, ojo, yo se las estoy enviando, pero aquí está asentada la Comisión de la Reconstrucción, me parece que al ser una misma institución, debería de haber esa comunicación interna. Para que no sea un actor externo, que les comparta una minuta que es de su quehacer interno, segundo, estoy enviando una minuta que ya nos había compartido amablemente Daniel, una de tantas en donde se menciona el tema, pero selecciono ésta, porque es la de septiembre del 2019 en la que les comento que estuvo presente el Dr. Bustos, en donde se le preguntó precisamente lo que pasaba con esa información que tenía que estar en MI CASO, que tenía que estar en el Portal, él comentó, que además de todo esto, se estaba generando el SIGeS; es decir, él pone sobre la mesa, ahí, el sistema, y comentaba que desde el SIGeS se alimentaría lo que se ve ahí, en el Botón, justo como lo acaban de decir, el SIGeS es el sistema madre, que alimenta los distintos espacios que reciben esta información y que permiten su publicidad para distintas páginas. Bueno, les envío esa minuta porque justo ahí, se empieza a mencionar y desde ahí, se vinculan los dos temas, pues van de la mano, porque es un proceso como ustedes están mencionando, estoy agregando esto, por la inquietud que tenía la licenciada Paola, y finalmente, les agrego de nueva cuenta el oficio que nosotros enviamos el 31 de marzo a la Comisión de Reconstrucción, y que también que compartimos acá en las reuniones anteriores. Como ustedes saben, nosotros periódicamente enviamos una serie de recomendaciones a la Comisión, como Institución, y se lo hacemos llegar, a los distintos espacios en los que tenemos interacción con ella, una es la reunión de Subcomisionados, también lo presentamos aquí en el Comité, no sólo a la Comisión, si no a todas las personas que integran este Comité para que sepan un poco de lo que estamos haciendo, no nada más como un reporte de actividades, si no como un insumo que brinda un panorama del estado de la Transparencia en la

Reconstrucción, y en este oficio del 31 de marzo, uno de los puntos, es precisamente el Plan de Trabajo que estaba mencionando Naxhelli del SIGeS, o sea, las fechas para hacer pública la información, el usuario, para los actores de Transparencia. Se los comento porque estos oficios, se revisan en estas sesiones, y de esta manera ya habían sido tema de Comité y justamente en estos reportes que nosotras hacemos de Transparencia, hacemos un desglose de cada información que está pendiente por publicar; Creo que puede ser un excelente referente para este Plan de Trabajo que tiene que hacerse público, por fechas y por etapas, incluso en la carta que les enviamos la semana pasada incluíamos ese punto, que el Plan de Trabajo más allá de lo interno, debe incluir algunas cuestiones como, los dictámenes, los contratos, los fondos ejercidos, bueno, y todos los temas que tienen que ver con la Reconstrucción.

Y solamente para no dejarlo, no para ahorita, pero va de la mano con esto, aunque sí me gustaría abordarlo un poquito más adelante por si alguien tiene algo que decir sobre esto, es el tema de los oficios que se habían enviado a el Comité de Grietas, y a otros actores, justamente porque permitieron que este tipo de procesos se agilizaran; no porque fuera una relación que el Comité quisiera tener uno a uno con esas instancias, sino porque permitían lograr este objetivo global que les comento de nuevo, y en ese sentido, nosotros ahí quisiéramos poner alguna duda sobre el Comité de Grietas y otros actores, pero lo dejo para verlo un poquito más adelante y pueda ser un tema relacionado, pero aparte.

Uladimir: Gracias Laura, yo les pediría también por respeto al tiempo de los demás que tratáramos de ir cerrando con la idea de a las 12, a más tardar, estar concluyendo el tema. Varios compañeros nos dijeron que tenían otro cosa y creo que si ustedes me lo permiten, creo que tenemos ya el acuerdo que nos va permitir avanzar; es decir, básicamente **la Comisión nos debe de hacer una presentación, sobre cuáles serían estos productos, cuáles serían las fechas en las que cada uno de estos productos, estamos hablando del Portal, van a tener**, de tal suerte que nosotros podamos visualizarlas, e incluso, añadiría un poco más, nosotros, como Comité, si ustedes nos dicen, el portal va a tener A, B y C, en este apartado, va tener A, B y C, nosotros tendríamos el compromiso de revisar, de sugerir, de proponer para que cada uno de los apartados de ese Portal, vayan lo suficientemente robustos de cara a presentar la información. Evidentemente, tampoco haremos solicitudes de cosas que sean imposibles, sino dentro de la lógica de lo que un ciudadano esperaría ver, lo que la ciudadanía esperaría ver en términos de transparencia, en el uso de los recursos, en el ejercicio en las asignaciones de empresas en fin , todo de esto de lo que hemos siempre venido hablando, creo, ese es el gran acuerdo Paola, Ixchel, José Antonio, o sea, ahí tenemos este gran acuerdo que es lo que este Comité necesita ver, en este Comité necesitamos conocer, para irnos expresando y opinando sobre esa lógica.

Creo que es nada más cuestión de que ustedes, lunes, o, a lo mejor el martes, ustedes nos lo dirán, y **hacemos una sesión extraordinaria, vemos esa presentación, opinamos sobre de ella, y creo que eso sentaría muy bien las bases para apoyarlos como Comité de transparencia en este proceso de la Reconstrucción.**

Tania Paola: Completamente de acuerdo con lo que se plantea, y asumiremos también, si me permite, el día de hoy, ya nada más confirmar la fecha, si es lunes por la tarde-noche o quizás el martes antes del mediodía, o, el día y hora exactos; nosotros tenemos reuniones diarias de trabajo a las 6 de la tarde, en nuestra reunión podremos determinar internamente los tiempos para informar,

por medio de un correo electrónico de lo que usted plantea.

Uladimir: Los demás, ¿Están de acuerdo con ese planteamiento que acabamos de hacer? (Los demás integrantes se manifiestan afirmativamente).

Uladimir: Gracias, muy bien Daniel, pues entonces, creo que ese sería, digamos, el punto, *vamos a trabajar nosotros sobre la minuta*, estaríamos esperando la comunicación de la Comisión sobre cuándo estaríamos recibiendo esa información, y les sigo preguntando a los integrantes del Comité si consideran que hace falta, que hagamos una sesión extraordinaria para tener mayor tiempo y espacio, para que ustedes nos expliquen cada uno de estos temas ya habiendo revisado el planteamiento. Podríamos estar pensando a lo mejor viernes de la próxima semana, o, la próxima semana estaríamos convocando a una sesión extraordinaria, para que pudiéramos tener esta presentación.

José Antonio: Estaría bien fuera el único punto de esa sesión extraordinaria.

5.-Acuerdos.

1.- La Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, enviará una presentación, sobre cuáles serían los productos por módulo, y cuáles serían las fechas en las que cada uno de estos productos, estamos hablando del Portal, van a tener

2.- La Comisión informará la fecha, sobre cuándo el Comité estaría recibiendo esa información.

3.- El Comité dará seguimiento a los oficios que se han enviado tanto al ISC (Comité) y al Comité de Grietas, (CIUDADanía19s), y no se tienen respuesta.

4.- Se consideró que es necesario realizar una Sesión Extraordinaria, para tener mayor tiempo y espacio, para que la Comisión para la Reconstrucción, nos explique cada uno de estos temas, habiendo revisado el planteamiento, la próxima semana se estaría convocando a una Sesión Extraordinaria.

6.- Asuntos Generales.

Uladimir: Sí, sería el único punto por supuesto. Creo que estaríamos tomando ya ese acuerdo y preguntarles, si hay un asunto general que tuviéramos que tratar.

Laura: Sí, yo, nada más como lo dije, dándole seguimiento, como les comentaba a los oficios que se enviaron desde aquí y a lo que les hemos platicado en estas sesiones que se ha visto, uno de los oficios si recuerdan es al ISC, y desde ahí, a partir de ese oficio, no se ha recibido respuesta oficial, CIUDADanía19s ha estado en alguna sesión del Comité de Grietas, a la cual nos sumamos, ahí también se mencionaban los temas que aquí les compartimos, con las personas que lo integran, en relación a los datos que están pendientes de hacer públicos; igual que aquí, solicitábamos, lo menciono, porque va de la mano con el Plan de Trabajo que van a realizar, que se hiciera un plan, justo para la entrega de la información, igual, en etapas. Entregamos una serie de recomendaciones que también compartimos con ustedes, y si no, se las vuelvo a enviar, sobre la información de Transparencia que está pendiente en relación a los temas en específicos, como un caso, aquí cito puntual, del proceso de la Reconstrucción. Tampoco hemos tenido respuesta oficial de ese Comité

de Grietas sobre la recepción de este documento. Lo pongo aquí en el Comité, para su conocimiento, y para saber también de algún punto así, como se enviaron esos oficios, se podría recuperar alguna herramienta de ese estilo, obviamente en función de lo que se vea en este Plan de Trabajo. Nada más comentar ese detalle, que seguimos en espera de una respuesta, tanto de la confirmación de la recepción del oficio de este Comité, de la recepción del oficio que nosotros enviamos con las recomendaciones de transparencia, y lo que ellos comentaron, es que podían darle seguimiento, que es la elaboración del Plan de Trabajo. No nos han enviado la minuta de esa sesión, pero supongo que es parte de lo que las personas de Transparencia, también le están dando seguimiento. Sólo quería dejarlo ahí como un pendiente a dar seguimiento

Uladimir: De acuerdo Laura, nosotros daremos ese seguimiento y lo informaremos lo antes posible, sobre el avance a esa respuesta, en la entrega de documento y en la respuesta.

Laura: Como SECTEI, ¿verdad?

Uladimir: Sí, nosotros, no como SECTEI, generamos un documento, dirigido al Dr. Berrón como Comité, y yo lo firmé como Coordinador suplente de este Comité, o, responsable de este Comité, y bueno, así lo hicimos llegar, no hemos tenido respuesta, yo no he podido hablar con el Dr. Berrón, le daremos seguimiento al tema.

Ixchel: Nada más una pregunta, si me permiten para puntualizar sobre la intervención de Laura. Una pregunta rapidísima, el Plan de Trabajo, ya está; no se va a presentar un plan de trabajo, ya se indicó que lo que se va a presentar es el contenido, que es la información específica, con fechas de presentación. Hay información que ya está en el Portal para la Reconstrucción, en el ambiente del desarrollo, que integra mucho de lo que CIUDADanía19s y el Comité de Transparencia han solicitado, se hará una lista del contenido de los insumos como bien indican la doctora y Laura, se van a subir al Portal para la reconstrucción con fechas específicas, eso es lo que se va a presentar, porque el Plan de Trabajo, ya está, y para nosotros, es muy fácil ahorita dar la información que falta ver fecha en términos de recolección de esa información, solo para puntualizar.

Uladimir: Completamente de acuerdo, no vamos a ver el Plan de Trabajo, vamos a ver los productos, y vamos a ver tiempos para la subida de ellos. Es importante saber cuáles van a ser no solo los documentos que nutran, sino cuáles van a ser las cosas que el ciudadano puede ver. ¿Qué documentos se van a poder ver?: ¿Las actas?, todo eso diremos que estará arriba, si me permiten esa expresión, arriba en el Portal, que le va a permitir al ciudadano, o, en su caso a quien le esté dando seguimiento a su caso, poder tener acceso a todo esto. Ejemplo muy sencillo: ¿Por qué mi departamento lo está trabajando la empresa fulana de tal? ¿Cómo lo asignaron? Bueno, pues hubo una insaculación, recuerdo lo que nos lo explicaron, y se dividieron por sectores, y entonces, estas empresas fueron asignadas de esta forma y aquí está, digamos, y aquí está el acta que determina que la empresa fulana de tal, interviene en el edificio de Amsterdam, número fulano de tal; cosas así que le permitan al ciudadano tener la plena certeza de por dónde y de qué manera se hicieron las cosas.

Laura: A ese plan me refería, a ese plan que tiene que entregar el Comité de Grietas, porque así lo acordaron ellos también.

Uladimir: El otro tema era el Comité de Grietas. Ok, pues no sé si hubiera algún comentario más...

Naxhelli: Sí, un comentario nada más, me gustaría que quedara en minuta que se solicitó como uno de los temas “*que se aborde en la próxima sesión extraordinaria, el asunto del Sistema de datos personales que se publicó recientemente*, y una solicitud de logística, que la reunión extraordinaria que se va a convocar, si pudiera ser del día 15 de junio en adelante, yo personalmente, se los agradecería mucho, gracias.

Uladimir: De acuerdo, doctora, lo consideraremos así. Y lo que usted solicitó, también va quedar expresado en nuestra minuta. Muy bien.

Laura: Nada más... por el Plan que nos van a enviar la próxima semana las personas de la Comisión, si pueden incluir cuándo va a estar nuevamente visible el Mapa que salía en el Fon del Portal, ya tiene varios meses que está desactivado, para la ubicación de los inmuebles, ya que era una herramienta clave en el Portal, y bueno, sólo saber las fechas en que va a estar nuevamente funcionando.

Uladimir: De acuerdo Laura, se considera eso también. Muy bien, pues muchas gracias a todos, con esto concluimos esta Décimo primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Les haremos llegar por supuesto, la minuta, y estaremos en comunicación próxima. Agradezco a todos su participación, les deseo que tenga un buen día y acuérdense hay que cuidarnos un poquito más, en la última parte de esta pandemia, ¿De acuerdo?, los saludo a todos y que tengan un buen día.

Asuntos que sugirieron y quedan pendientes a discutir en la Siguiete Sesión Ordinaria:

- Que se aborde en la próxima sesión extraordinaria, el asunto del **Sistema de datos personales**, que se publicó recientemente.

- Ante la información de que el viernes 5 se tendrá una reunión en la que estará el Comisionado para la Reconstrucción, el Director Administrativo del FIDEICOMISO, Nadián Navarro, y de la ADIP, nuestros compañeros, Cesar Iván Valerdi y Mariano Muñoz, validando y presentando de acuerdo a los tiempos del Plan de Trabajo, cómo es que se vería el Portal, el apartado específicamente de Rendición de Cuentas; y también se va a incorporar la parte de los templos del Patrimonio Cultural e Histórico que se están rehabilitando. O, reconstruyendo en su caso, **se solicitó que la Comisión, informe al Comité, de los acuerdos de dicha reunión**

- También se solicitó el que **hicieran llegar al Comité un documento que contenga con qué información va en cada módulo, de la que se va a liberar**. Que es algo importante conocer en qué va a consistir la información que va a estar puesta en los módulos y que van a ir liberando.

- El Mapa que aparecía en la entrada del Portal, ya no aparece activo, y como realmente **era una herramienta clave en el Portal, sólo se quiere saber las fechas en que va a estar nuevamente funcionando (activado)**.

- **Una solicitud de logística:** la Dra. Naxhelli pidió “que la sesión extraordinaria que se va a convocar, **si pudiera ser del día 15 de junio en adelante**, yo personalmente, se los agradecería mucho, gracias.

Firmas de integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, presentes en la XI Sesión Ordinaria de 2020, realizada el 02 de junio de 2020

| NOMBRE | Dependencia/Organización | FIRMA |
|----------------------------------|---|--------------|
| Uladimir Valdez Pereznuñez | Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación | |
| Tania Paola Miranda Nieves | Comisión para la Reconstrucción de la CDMX | |
| Naxhelli Ruiz Rivera | Instituto de Geografía de la UNAM | |
| Joaquín Flores Méndez | Universidad Autónoma Metropolitana | |
| Roberto Nevárez Valdez | Tecnológico Nacional de México | |
| Laura Georgina Freyermuth Joffre | Ruta Cívica, A. C., CIUDADANÍA 19s | |